

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BIOTEFAR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el local ubicado en la Av de los shynis N41-131 e Isla Floreana, Edificio AXIOS, se reúnen los señores accionistas Angel Jaramillo Alberto, por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en sesión.

El presidente Angel Jaramillo, somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente general
2. Conocimiento y aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente

El presidente declara instalada la primera Junta General Extraordinaria y Universal de Socios a las 14:00 y se adopta las siguientes resoluciones:

**1. Conocimiento y aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias**

Los balances y el estado de pérdidas y ganancias del año fiscal 2012 fueron presentados y aprobados por unanimidad.

**2. Conocimiento y aprobación del Estado de pérdidas y ganancias**

Los documentos fueron analizados y aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta

**3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**

Se presentó el informe anual del Gerente General respecto al desempeño de Biotefar Ecuador S.A. en el año 2012 y se aprobó por unanimidad.

Se presentó el informe de Gerente, el cual fue elaborado conforme a la ley y no habiendo objeción a la información a la información que consta en el mismo, se aprueba por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 16:00pm.

**Sr. Angel Jaramillo**

**Presidente de la junta**

**Socio**